



De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

SE HACE CONSTAR.

CENTRO DE EQUILIBRIO EMOCIONAL Y PRODUCTIVIDAD, S.C.

Que ha quedado inscrito en el Padrón de Proveedores del Poder Legislativo de Estado de Querétaro con el giro de:

OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2023/OM/RM/230

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los días 08 de noviembre de 2023

> C.P. JORGE LOPEZ CRESPO COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES